

LA PAZ ES JUSTICIA SOCIO AMBIENTAL

Declaración Peregrinación al Cacarica

Cacarica - Choco

Martes 1ro de marzo de 2016

Entre el 21 y el 27 de febrero de 2016, en el marco de la conmemoración de los 19 años de la Operación Génesis, las comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad del Cacarica – CAVIDA-, convocaron a diversas comunidades afrocolombianas, indígenas y mestizas del país y a miembros de la comunidad internacional, a la Peregrinación por la Paz con Justicia Socio Ambiental que se desarrolló desde la Zona Humanitaria de Nueva Vida, Cacarica, hasta el Cerro Mocho, límites del territorio Colectivo en la frontera con Panamá, en donde se instaló en junio de 2013 una base militar binacional colombiana y panameña, con la supervisión del gobierno de los Estados Unidos.

La conmemoración inició el 21 de febrero en el monumento construido en el Coliseo municipal de Turbo que recuerda la operación militar y paramilitar que provocó el desplazamiento forzado. Ahí escuchamos las palabras de dolor de las víctimas por el maltrato que vienen recibiendo por parte de la Unidad para las Víctimas del gobierno de Colombia. Manifiestan que los acuerdos no han sido respetados para la implementación de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, una mujer familiar de víctima, entre otras, una de ellas aparece como fallecida en los registros de la Unidad, desconociendo que vive e incluso como ocurrió ante en la audiencia en San José de Costa Rica, registrada en un municipio que no es Río Sucio.

Las denuncias de las mujeres familiares de asesinados, de desaparecidos y torturados, conmocionaron nuestro ser, reflejando el grave desconocimiento del fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y lo nocivo que ha resultado la intervención de la Unidad de Víctimas y la incapacidad de interpretar el carácter individual de la indemnización



Ya en la cuenca del Cacarica se dio inicio al recorrido por el territorio hasta el Cerro Mocho. Luego de caminar alrededor de 29 horas en medio de la imponente biodiversidad, de bordear la quebrada La Maluca; de pernoctar en la cabecera del río Perancho, de caminar con cruces en la que estaban los nombres de las 80 víctimas de asesinatos y desapariciones, se logró constatar:

En las coordenadas N 07° 39' 41.0"; W 077° 26' 36.2", un aviso recientemente puesto con el mensaje:

“REPUBLICA DE PANAMÁ
SENAFRONT
AREA RESTRINGIDA
NO PASE”



De acuerdo con las comunidades, por el lugar en que se puso este aviso, los militares han prohibido el derecho a la libre movilización en un área aun mayor del territorio colectivo.

Aproximadamente a 50 metros de dicho mensaje, en las coordenadas N 07° 39' 37.9"; W 077° 26' 37.5", se encontró un cercado de alambre de púas limitando la base militar.

Los militares colombianos Carlos Andrés Candela Candela y Edwin Peralta, y de Panamá Ariel Gomez y el Cabo Alan Cedeño, impidieron el avance de la peregrinación hacia la base.

Miembros de la comunidad y acompañantes nacionales solicitaron a los militares el ingreso a la base militar para despejar dudas sobre la ubicación y el uso que se le está dando a la zona delimitada como de seguridad, pues han visto maquinaria pesada siendo transportada en helicópteros hasta la base y objetos colgados de los mismos saliendo de esa unidad militar.

Ante este requerimiento, tanto el mando militar panameño como el colombiano manifestaron que no podían autorizar el ingreso, que eran unidades operativas y que esa autorización e información solo podían darla los mandos superiores.

Del mismo modo, ante el interrogante sobre la presencia de militares de los Estados Unidos en el lugar, manifestaron que estos no se encontraban, pero igual esa información debían proporcionarla sus superiores de alto nivel.



Ante las respuestas, las comunidades quedaron con más dudas que certezas. Por esta razón las organizaciones presentes consideramos necesarios que:

Se aclare si el lugar en el que se encuentra fijado el aviso panameño citado corresponde o no al territorio colectivo del Cacarica, a partir de la información que suministramos de las coordenadas.

Se adelante una verificación conformada por las comunidades indígenas, afrodescendientes y mestizas que habitan la región del Cacarica, por instancias del gobierno de Colombia y con el acompañamiento de organizaciones internacionales que permita de una vez por todas descartar las dudas fundadas que tienen las comunidades sobre el uso que se está dando al área.

Se publiquen los convenios de cooperación existentes entre los gobiernos de Panamá, Colombia y los Estados Unidos en relación con la base militar binacional ubicada en el Cerro Mocho que inicialmente se llamó la Unión y que posteriormente ha sido nombrada como “Guamal”.

Firman,

Procesos comunitarios:

1. Comunidades de Autodeterminación, Vida y Dignidad del Cacarica – CAVIDA
2. Comunidad indígena Juin Pubur
3. Resguardo Indígena Guamal
4. Resguardo Humanitario y Biodiverso Sobi Druá, Jiguamiandó
5. Consejo Comunitario de Puerto Berlín, Cacarica

6. Consejo Comunitario de San Higinio La Raya, Cacarica
7. Consejo Comunitario La Virginia, Perancho, Cacarica
8. Consejo Comunitario Las Pajas
9. Consejo Comunitario de Quebrada Bonita, Cacarica
10. Consejo Comunitario de Barranquilla, Cacarica
11. Espacio Humanitario Puente Nayero, Buenaventura
12. Territorio Humanitario y Biodiverso para la Paz Unión Agua Clara, Río San Juan, Valle
13. Familiares de Fredy Mosquera, Popayán
14. Comunidades de Víctimas del Atlántico
15. Zona de Biodiversidad La Madre Unión, Cuenca de la Madre Tumaradó.
16. Zona Humanitaria Camelias, Curvaradó.

Organizaciones Nacionales:

1. Comunidades Construyendo Paz en los Territorios –CONPAZ-
2. Diálogo Intereclesial Por la Paz en Colombia –DiPaz-
3. Comisión Intereclesial Justicia y Paz
4. Alianza de Medios Alternativos

Organizaciones Internacionales

1. Servicio Internacional Cristiano de Solidaridad con América Latina Oscar Romero – SICSAL-
2. Asoc- KATIO, Madrid, España
3. MUNDUBAT, País Vasco
4. Movimiento por el Cierre de la Escuela de las Américas –SOAW
5. KOLKO – Derechos Humanos por Colombia, Alemania
6. Hermanas Franciscanas de Nuestra Señora de Lourdes.

Cacarica, 25 de febrero de 2016